

## VIOLENCIA Y MUJER: UN ESTUDIO DE LA REALIDAD

**Pinargote Macías, Eleticia<sup>1</sup>, Molina Sabando, Karina<sup>2</sup> y Robles García, José<sup>3</sup>.**

Magister en Gerencia e Investigación, epinargote@utm.edu.ec<sup>1</sup>, Magister en Investigación en Medicina y Ciencias de la Salud, klmolina@utm.edu.ec<sup>2</sup>, Egresado de la Escuela de Psicología Clínica, jrobles6827@utm.edu.ec<sup>3</sup>  
Universidad Técnica de Manabí UTM, Portoviejo, Ecuador

---

**Resumen:** La violencia de género constituye un fenómeno a gran escala que sin lugar a dudas crece considerablemente, no solo afecta a las mujeres, sino a toda una población. El poco o nulo conocimiento por parte de la sociedad constituye uno de los entes causales de este problema, el presente artículo tiene como objetivo identificar la percepción y el conocimiento existente con relación a la violencia contra la mujer en los estudiantes de la Unidad Educativa Abdón Calderón del cantón Portoviejo. La metodología obedece a un estudio descriptivo de corte transversal, de carácter cuanti-cualitativa. La muestra seleccionada fue de 143 estudiantes, a quienes se le aplicó el Inventario sobre percepción de violencia y una encuesta de conocimiento básico sobre violencia de género. Los resultados revelan que el 36,1% posee poco conocimiento sobre este tema que esta intrínsecamente ligada a la percepción que se tiene a cerca de la violencia de género en donde existe una marcada diferencia entre hombres y mujeres en cuanto a las variables estudiadas. Al final se obtuvo que el 25,2% que no posee conocimiento sobre violencia de género está de acuerdo con el machismo, sexismo y actos de violencia.

---

**Palabras Clave:** Violencia - género – estudiantes – percepción – conocimiento

---

**Abstract:** Gender violence is a large-scale phenomenon that undoubtedly grows considerably, not only affects women, but also a whole population. The little or no knowledge on the part of the society constitutes one of the causal entities of this problem, the present article has like objective to identify the perception and the existent knowledge in relation to the violence against the woman in the students of the Educational Unit Abdón Calderón from the Portoviejo canton. The methodology is based on a descriptive cross-sectional study of a quantitative-qualitative nature. The selected sample was 143 students, to whom was applied the Inventory on perception of violence and a survey of basic knowledge on gender violence. The results reveal that 36.1% have little knowledge on this subject that is intrinsically linked to the perception that we have about gender violence where there is a marked difference between men and women in terms of the variables studied. In the end, it was found that 25.2% who do not have knowledge about gender violence agree with machismo, sexism and acts of violence.

---

**Key words:** Violence - gender - students - perception – knowledge

### I. INTRODUCCIÓN

La violencia de Género en la actualidad es un fenómeno generalizado que afecta a todos los ámbitos de la sociedad, es, sin lugar a dudas un grave problema asociado a las relaciones de poder; la situación de subordinación y la desigualdad extrema que someten a las mujeres en una posición de abuso constante, encontrándose todavía muchas normas sociales y culturales que avalan estas conductas que proliferan y atentan contra la dignidad de la mujer (Bosch & Ferrer, 2005).

Un informe elaborado por la ONU (2013), manifiesta que la violencia contra la mujer es un problema de salud pública de proporciones epidémicas así como una evidente violación a los derechos humanos. (Organización mundial de la salud, 2013).

Mateos (2013) citado por (Cerrato & Jimenez, 2017) mencionan que la incidencia de la violencia

de género, tiene relación con la permanencia de estereotipos tradicionales de género que conllevan a comportamientos considerados como adecuados y atribuidos a un rol determinado, es una sociedad que genera creencias y conductas grupales que luego se establecen engañosamente a todos los individuos pertenecientes a un grupo social definido. Se proyecta la idea de un hombre forzado, varonil, racional, astuto, avisado, trabajador, dominante, incansable, informal, violento, atrevido, no llora...,etc., y de una mujer femenina, sencilla, cuidadora, asexual, sumisa, débil, etc., es decir, características que expresan diferencias entre uno y otro, que conllevan a colocar el papel de cada uno en aristas extremas, regentados por normas resistentes y establecidas, que han sido instauradas caprichosamente por la sociedad, a consecuencia de la educación que se ha ido instaurando en cada persona. Así, el mantenimiento de estos estereotipos han dado

lugar a la desigualdad social entre hombres y mujeres (Alfonso & Aguado, s.f) citado por (Cerrato & Jimenez, 2017).

(Maqueira, 2016) menciona en su trabajo a Marta Cocco da Costa, Marta Julia Marques López y Joannie dos Santos Fachinelli Soares (2015), quienes en su investigación evidenciaron que el poderío y la autoridad están efectivamente, en manos del hombre, mientras que las mujeres prosiguen en su rol de sumisión y obediencia. El estudio reveló la marcada discriminación y desigualdad entre los géneros, como también la justificación de la violencia y la limitación de los derechos de las mujeres. Tanto así, que los comportamientos agresivos han sido naturalizados e incorporados como parte de la vida cotidiana de éstas.

La ONU mujeres, no considera solo mirar la violencia que sufre la mujer dentro de la relación de pareja, sino que visualiza las consecuencias que acarrea en otros contextos ámbitos y relaciones sociales no sentimentales. Se estima que el 35 por ciento de las mujeres de todo el mundo han sufrido violencia física y/o sexual por parte de su compañero sentimental o violencia sexual por parte de una persona distinta a su compañero sentimental en algún momento de su vida (ONU, 2017). Aunque ocurren casos de mujeres asesinadas en todas partes del mundo, un 35% de estos casos se presentan en América Latina (Andes, 2017). De acuerdo con cifras de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Ecuador cada 58 horas una mujer es victimada de violencia, menciona también que en el mundo son asesinadas 50.000 mujeres anualmente (El telegrafo, 2017).

Según los datos reportados oficialmente por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) tras el estudio realizado en el 2011 a nivel nacional destacan en su informe final que 6 de cada 10 mujeres (60.6%) sufren Violencia de Género en Ecuador, una de cada cuatro mujeres ha vivido violencia sexual. Este informe, destaca que el tipo de violencia más común es la psicológica con el 53,9% (INEC, 2012). En el Ecuador se reportan datos alarmantes de violencia de género, pero no se actúa por la génesis del mismo y la manera en que lo percibe la sociedad.

## II. DESARROLLO

Para una mejor comprensión de la temática, los autores (Iborra & Sanmartin, 2011) consideran que es importante diferenciar entre qué constituye agresividad y qué es violencia, pues consideran que la agresividad es una conducta innata que se despliega de manera automática ante determinados estímulos y que, asimismo, cesa ante la presencia de inhibidores muy específicos.

La violencia, por su parte, es una agresividad alterada, principalmente por la acción de factores socioculturales que le quitan el carácter automático y la vuelven una conducta intencional y dañina. En definitiva, en la violencia, la biología prácticamente desaparece bajo el peso del ambiente.

Para la (Real academia española, 2017), La violencia es la acción y efecto de violentar o violentarse y propone también otra definición como la acción violenta o contra el natural modo de proceder. Por su parte la Organización mundial de la salud define a la violencia como el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte (OMS, 2002). Este mismo organismo hace referencia al género como:

Las características de las mujeres y los hombres definidas por la sociedad, como las normas, los roles y las relaciones que existen entre ellos. Lo que se espera de uno y otro género varía de una cultura a otra y puede cambiar con el tiempo. (Organización Mundial de la salud, 2015).

La OMS describe a la Violencia de Género de la siguiente manera: “Todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico, incluidas las amenazas, la coerción o privación arbitraria de libertad ya sea que ocurra en la vida pública o privada” (ONU, 2005) citado por (Maqueira, 2016).

Según (Mirat & Armendáriz, 2006) identifican a la violencia de género como:

Cualquier acto de violencia sufrido por una mujer por su pertenencia al género femenino, que tenga o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico y que abarca el homicidio, las lesiones, las amenazas, las coacciones, la privación arbitraria de la libertad, la libertad sexual y los tratos degradantes, tanto en la vida pública como en la privada. (p.12).

La (OMS, 2017), destaca a las Naciones Unidas, la cual define a la violencia contra la mujer como todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada.

En el Estudio sobre todas las formas de violencia contra la mujer, del Informe de Secretaría de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de fecha 6 de julio de 2006, se enuncian las distintas formas de violencia que pueden padecer las mujeres, considerando a la violencia

contra la mujer en el ámbito de la pareja, Violencia contra la mujer dentro de la familia, Violencia contra la mujer en la comunidad, Violencia contra la mujer cometida o tolerada por el Estado que se suele interpretar como femicidio (Organización de las Naciones Unidas, 2006).

Haciendo eco de la cita anterior, es cotidiano observar en las educativas, sociales, culturales y los que tienen el poder de la información como los medios de comunicación escrita y televisiva, cómo este fenómeno se presenta de manera indiscriminada, sin embargo, a pesar de las leyes y los intentos por erradicarlo, cada día toma más fuerza.

Autores como (Alberdi & Mata, 2002), (San Martín, 2006), (Casique & Ferreira, 2006), (Molina & Sánchez, 2018), (INEC, 2012) y (OMS, 2017), coinciden en considerar como los principales tipos de violencia practicados contra la mujer a la violencia física, a todo acto de fuerza que cause daño o sufrimiento físico en las personas agredidas cualquiera que sea el medio empleado y sus consecuencias; violencia psicológica, a toda acción u omisión que cause daño, dolor, perturbación emocional, psicológica o disminución de la autoestima de la agredida; violencia sexual, consiste en toda imposición en el ejercicio de la sexualidad de una persona con el agresor o terceros, mediante el uso de fuerza física, intimidación, o cualquier otro medio coercitivo; y a la violencia patrimonial, como la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer las necesidades de las víctimas.

La violencia de género tiene que ver con la violencia que se ejerce hacia las mujeres por el hecho de serlo, e incluye tanto los malos tratos de la pareja, como agresiones físicas o sexuales de extraños, mutilación genital, etc. (García, 2001) considera a la Violencia de Género como todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos. El solo hecho de ser mujer, es excusa para los agresores de sentirse los gobernantes de la vida de una mujer, influenciado por estereotipos que hacen que la sociedad piense que el hombre es jerárquicamente superior a la mujer y por ende a creerse con el poder de realizar cualquier tipo de daño.

Elena Walker citada por (Ugüña, 2013) descubrió, después de entrevistar a un gran número de parejas sobre sus relaciones, que suele darse un ciclo de violencia típico que cada pareja experimenta a su manera. En la primera Fase de acumulación de tensión la cual se caracteriza por cambios repentinos

en el ánimo del agresor, comienzan inconvenientes y discusiones menores en la pareja, luego en la segunda fase de descarga de la violencia en sus diferentes tipos, y la tercera fase de reconciliación o luna de miel se distingue por la actitud de arrepentimiento del agresor quien pide perdón y promete no volver a ser violento.

A la tres fases mencionadas con anterioridad (Perreti, 2010) añade una cuarta Fase que debería ponerse antes de la luna de miel, denominada de alejamiento o separación temporal en donde la mujer busca ayuda en distintas instancias, incluyendo familiares, amigos/as y centros de ayuda; esta fase es muy importante, ya que la mujer adquiere información y realiza actividades que pueden ayudarla a enfrentar el problema. Las intervenciones en esta fase pueden hacer la diferencia entre la vida y la muerte de la mujer.

Para (Ugüña, 2013) el ciclo de la violencia constituye el conjunto de etapas que tienden a repetirse periódicamente en una relación en la que existe violencia, y del que resulta difícil salir cuando se ha establecido, con lo expuesto anteriormente coincide (Japa, 2015) ya que considera que generalmente la violencia tiene un carácter cíclico y suele manifestarse en etapas o fases. Aquel ciclo denominado es precisamente un círculo vicioso que puede ser roto como puede continuar por tiempo prolongado, esto dependerá de la correcta toma de decisiones de la víctima.

Del 60,6% de las mujeres en Ecuador que ha vivido algún tipo de violencia en la zona urbana el porcentaje es de 61,4%, mientras que en la rural es del 58,7% (INEC, 2012). Esta problemática no tiene mayores diferencias entre zonas urbanas y rurales según los datos reportados pero La Organización de Mujeres del Mundo Rural (s.f) citada por (Lopez, 2017) a través de su estudio pudo concluir que en el medio rural el miedo a denunciar es mayor y por eso muchos casos no son visibilizados, en muchos de los casos por el mismo temor o porque muchas veces suele percibirse como normal la violencia en ciertas zonas. No es que haya más casos de violencia sobre la mujer en el ámbito rural, lo que ocurre es que cuando los hay suelen estar más escondidos.

Según el ranking mundial de países donde predomina la violencia presentado por la ONU, Ecuador es el sexto país con la tasa más alta de femicidios de la región latinoamericana y Caribe, donde es la primera causa de muerte entre las mujeres de 16 a 44 años por delante del cáncer (Ecuavisa, 2017).

En el Ecuador, el femicidio por primera vez fue tipificado en el Código Penal vigente desde agosto de 2014 (La Hora, 2017). El Código Orgánico Integral Penal (COIP) incluye la figura de femicidio en el artículo 141, que es cuando una persona da muerte a

una mujer por el hecho de serlo o por su condición de género (El Comercio, 2017). Según estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), a escala nacional se registraron 244 víctimas por este delito desde su tipificación. Sin lugar a dudas el femicidio es un problema mundial y pese a la existencia de leyes que buscan mitigarla, crece a medida que pasan los años y todo esto influenciado por diversas causas que deben ser abordadas.

En los últimos dos años, los femicidios han aumentado, en el 2015 se reportaron 73 casos, para el 2016 esa cifra pasó a 86 (El Comercio, 2017) y durante el 2017 la Comisión Ecuatoriana de Derechos Humanos (CEDHU) registró 151 femicidios, siendo Pichincha la provincia con mayor casos, seguido de Guayas, Manabí y Azuay, siendo el conviviente el autor en la mayoría de los casos, mientras que la manera más común en la cual ocurren los femicidios es por apuñalamiento y estrangulamiento (El Universo, 2018) (El Universo, 2017).

El femicidio es la respuesta final de un ciclo de violencia, de un círculo vicioso que destruye de manera paulatina y progresiva a la mujer víctima de la violencia en cualquiera de sus diferentes manifestaciones, pero sin lugar a dudas la violencia psicológica destruye emocionalmente a la víctima que muchas veces no reconoce a esta como un tipo de violencia. El femicidio, para ONU Mujeres y el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, constituye la muerte violenta de mujeres por razones de género. Según la Comisión Interamericana de Mujeres, 181 femicidios ocurren diariamente en el mundo; de los cuales, de acuerdo a la OMS, el 38% lo cometen los compañeros íntimos (El Telegrafo, 2017).

El medio de comunicación escrita El Diario Manabita – Ecuador, le realizó una entrevista a Delia Montero, psicóloga de la fundación “Nuevos Horizontes”, quien explicó que las relaciones en pareja siempre empiezan bien, pero en un corto tiempo comienza a sentirse una tensión hasta llegar a la violencia física, Menciona que desde el momento la mujer debe buscar ayuda, pero muchas veces las personas no lo hacen porque tienen miedo al agresor, incluso de su misma familia (El Diario, 2017). Y es precisamente esta una de las causas por las que este problema se mantiene, por la falta de empoderamiento por parte de las mujeres víctimas, aquel empoderamiento en el cual puedan valorarse y hacerse respetar desde los primeros intentos de violencia en cualquiera de sus manifestaciones.

La cultura, la familia, la sociedad el patriarcado y un sinnúmero de factores juegan un papel muy importante, ya que de ello se adquieren las ideas, creencias y

valores sociales que forman el comportamiento del ser humano; es decir, tanto el agresor como la víctima tuvieron diferentes estilos de vida, diversas situaciones en su niñez y adolescencia que fueron marcando su personalidad (Facio & Fries, 2005), (Millet, 1995), (Ayala & Hernandez, 2012). Estos autores coinciden en manifestar que los diferentes grupos sociales a los que pertenecen las personas influyen directamente en sus comportamientos y pensamientos, por lo que, para intentar trabajar sobre la violencia, se debe trabajar desde el grupo primario de todo ser humano, la familia, en donde los padres deben brindar una educación a sus hijos sin el uso de estereotipos y patrones machistas.

Según (Molina & Sánchez, 2018) a través de su artículo titulado Vulnerabilidad y riesgo de violencia grave en mujeres de la “FNH”; derivadas por la UJVCMF, Portoviejo 2017, en donde considera que existe un nivel de riesgo grave frente a la violencia en mujeres cuyas parejas consumen alcohol; también indican que el consumo de alcohol no actúa como causa única ya que el consumo de alcohol puede ir acompañado de otros factores como el perfil psicológico del agresor.

Para La UNESCO, en particular con el Manifiesto de Sevilla, en el que participaron 17 especialistas mundiales, representantes de diversas disciplinas científicas, donde señalan que la violencia no es “innata”, sino que se “aprende” a lo largo de nuestra vida, la violencia es, por consiguiente, evitable y debe ser combatida en sus causas sociales (económicas, políticas y culturales) (Jiménez, 2012). (Añido, 2005) cree que el peso de la cultura es tan fuerte, donde hay tantas películas, videojuegos y juguetes bélicos que presentan la violencia como un medio legítimo para conseguir los propios fines o para obtener poder. Si bien es cierto, todo el conocimiento y la forma de actuar de los seres humanos es directamente influenciado por el aprendizaje y experiencia, es aquí donde interviene la familia, la cultura y la sociedad transfiriendo patrones que influyen a la violencia y a ser víctimas.

La experiencia de la violencia en la mujer tiene diferentes consecuencias no solo para su bienestar sino también para su familia y la sociedad. Además de los golpes, moretones, huesos rotos, lesiones, quemaduras entre otras, el maltrato puede afectar la salud mental a largo plazo, como la depresión, la baja autoestima o el intento al suicidio (Uguña, 2013). La violencia genera consecuencias que muchas veces no se pueden ver o palpar como son las psicológicas, pues son estas la causa por la que muchos de las víctimas no pueden recuperarse de tal evento y pueden optar por soluciones desacertadas como el suicidio.

Las mujeres maltratadas o víctimas de violencia

muestran un deterioro en su autoestima lo que produce daños en su salud mental (Japa, 2015), con ello coincide (Pinargote & Chavez, 2017), en su artículo titulado la violencia de género y su afectación en la autoestima de la mujer, quienes concluyen que las mujeres soportan los malos tratos por parte de sus convivientes como producto de su baja autoestima, quienes asumen como normal el comportamiento machista.

La (Organización Mundial de la Salud, 2013), en un estudio multipaís explica que es común que las mujeres de todo el mundo que han sido víctimas de violencia infligida por su pareja, tengan comportamientos suicidas, este informe revela que se identificó la angustia emocional mediante síntomas como el llanto fácil, la incapacidad para disfrutar de la vida, la fatiga y los pensamientos de inmolación.

Los estudios realizados dejan entrever que los niños que crecen en familias en las que hay violencia son propensos a sufrir diversos trastornos conductuales y emocionales. Estos trastornos pueden asociarse también a la posesión o el padecimiento de actos de violencia en fases posteriores de su vida. Asimismo, en la adolescencia pueden aparecer problemas de conductas adictivas y delincuenciales como resultado de crecer en un ambiente de violencia (OMS, 2013). La exposición a la violencia familiar constituye un grave riesgo para el bienestar psicológico de los menores, especialmente si, además de ser testigos, han sido víctimas de ella (Ordoñez & Gonzales, 2012). La violencia también cobra víctimas indirectas, como el caso de los hijos quienes son testigos del sufrimiento y se juntan a la angustia de la víctima de violencia que en la mayoría de los casos es la madre, son los hijos que a largo plazo vivirán las consecuencias, pues aquellas experiencias la reflejan en su vida matrimonial o social, convirtiéndose estos comportamientos en un círculo vicioso.

Ante el problema de violencia de género, es fundamental el análisis de la percepción que los individuos tienen frente esta pandemia social. La percepción es definida por el diccionario de psicoanálisis de Jean Laplanche y Jean Bertrand Pontalis (1967) como el acto de recepción simultánea de información proveniente tanto del mundo exterior como del mundo interior (Hipolito, 2014). Ya adaptada al contexto de la percepción sobre la violencia de género es la impresión que los sujetos poseen y muestran en relación al fenómeno de la violencia, claro está que en aquella percepción, influyen factores socioculturales y generacionales que predisponen a pensar y actuar de una determinada forma.

Desde el visón perceptiva de la violencia de género no se han desarrollado suficientes investigaciones, sin

embargo, en las pocas existentes, se destacan datos relevantes.

En el trabajo realizado por (Siller, Trujano, & Ruiz, 2012) hacen énfasis en que cuando a las percepciones de los varones son más bajas, la frecuencia de actos de violencia son altos, lo cual, puede ser un indicador de que cuando los varones no reconocen la violencia y sus características, sea más probable que ellos generen más violencia para las mujeres y, que este desconocimiento permita más agresiones para sí mismos por parte de ellas. Así también, consideran que hombres y mujeres siguen los criterios que los estereotipos de género demandan socialmente y que son permitidos por ellos o mejor dicho por la sociedad que actúa en función a patrones de comportamientos establecidos.

En su investigación (Calero & Molina, 2013) reconocieron que la percepción basada en las creencias machistas son una de las principales causas de la violencia de género, y estas creencias son fruto de la socialización diferencial que se produce dentro del sistema patriarcal en el que nos encontramos. En concordancia con lo concluido en la investigación mencionada anteriormente (Borroto, 2014) comparó la percepción frente a la violencia en personas de varias edades, en donde identificó que el machismo es una de las principales características que comparten las personas y que influye seriamente la manera de percibir el fenómeno de la violencia. Así también (Barredo, y otros, 2014) señalan la existencia de machismo, bajo la creencia de que el hombre es superior a la mujer y por ende tiene derecho a agredirla o violentarla, pero es aún más preocupante cuando está asentado en un grupo referencial como es el de los docentes, quienes son los que educan a los futuros adultos de la sociedad y quienes de manera directa e indirecta transmiten una perspectiva equivocada.

(Mendoza, y otros, 2006) En su investigación para identificar al nivel de conocimiento por parte del personal de Enfermería, concluyeron que poseen un nivel de conocimiento nulo o bajo, sobre la norma oficial del tema. Por su parte (MSSI, s.f) considera que el fenómeno de la violencia de género no es un problema que afecta sólo a las mujeres con bajo nivel educativo, algo que normalmente se asocia con las clases sociales bajas, sino que es también un fenómeno que afecta a todas las mujeres independientemente de la clase social a la que pertenezcan. Es decir, que el hecho de tener estudios superiores no significa que posean los conocimientos necesarios sobre la violencia de género y tampoco las aleja de ser víctimas de la violencia.

### III.METODOLOGÍA

Se realizó un estudio cuantitativo, descriptivo con análisis univariante y bivalente. Las variables estudiadas fueron medidas mediante el inventario de percepción y la encuesta de conocimiento sobre violencia. El análisis de datos fue estadístico, llevado a cabo desde diciembre del 2017 a mayo del 2018. Se consideró como población a los 1.010 Estudiantes de la unidad educativa Abdón Calderón, de la cual se seleccionó 143 estudiantes (muestra con el 10% en margen de error y el 99% de nivel de confianza, obtenida a través de la ecuación estadística para proporción poblacional), que representa el 14,2% del total de la población, sobre esta

muestra se le aplicó el Inventario sobre percepción de violencia del autor Juan Manuel Hipolito. Otra de las técnicas aplicadas fue el de la encuesta apoyada por el instrumento del cuestionario para identificar el grado de conocimiento que tenía la muestra. La significación estadística de las variables cualitativas fueron analizadas con el test Chi cuadrado de Pearson, para valorar la normalidad. Posteriormente, con el propósito de contrastar los resultados, se compararon las variables continuas con la t de Student, según correspondía. El procesamiento y análisis de los datos obtenidos se llevó a cabo mediante el programa SPSS versión 23.0 y las tablas y gráficos a través de Microsoft Excel.

### IV.RESULTADOS

**Tabla I. Análisis bivalente del resultado final de las variables de conocimiento y percepción**

	Total final de conocimiento			Total	
	0	1	2		
Total final de percepción	1	0,0%	4,2%	14,7%	18,9%
	2	7,0%	21,0%	7,7%	35,7%
	3	25,2%	11,9%	7,7%	44,8%
	4	0,7%	0,0%	0,0%	0,7%
Total		32,9%	37,1%	30,1%	100,0%

\*p valor obtenido por Chi cuadrado ( $p < 0.05$ ) del total final de las variables de conocimiento y percepción.

De los 143 estudiantes que participaron en la investigación, el 25,2% que no posee conocimiento sobre violencia de género su percepción está de acuerdo con el machismo, sexismo y actos de violencia, mientras

que el 21,0% de los que posee poco conocimiento muestran su percepción neutral a los actos de violencia, y el 14,7% de los estudiantes que si conocen sobre violencia de género su percepción está en desacuerdo con el machismo y actos de violencia.

**Tabla II. Resultados de la variable de conocimiento**

Preguntas de conocimiento	Si conoce	Conoce poco	No conoce	Total	%			
¿Conoce usted lo que es la violencia de género?	77	53,8%	51	35,7%	15	10,5%	143	100%
¿Conoce usted los diferentes tipos de violencia?	48	33,6%	51	35,7%	44	30,8%	143	100%
¿Conoce usted las causas de la violencia de género?	44	30,89%	46	32,2%	53	37,1%	143	100%
¿Conoce usted los efectos que ocasiona a las mujeres el ser víctimas de violencia?	47	32,9%	57	39,9%	39	27,3%	143	100%
¿Conoce usted los porcentajes de violencia de género que existen en el Ecuador?	36	25,2%	53	35,7%	54	10,5%	143	100%
Suma total	252	35,2%	258	36,1%	205	28,7%	143	100%

\*p valor obtenido por Chi cuadrado ( $p < 0.05$ ) del total de la variable de conocimiento.

De los 143 estudiantes que respondieron a la encuesta de conocimiento, el 35,2% contestó que, si

conoce, mientras que el 36,1% refirió que posee poco conocimiento y el 28,7% contestó que no conoce sobre violencia de género.

**Tabla III. Resultados de la variable de conocimiento por sexo.**

Preguntas de conocimiento	Hombres						Mujeres						Total	%
	Si conoce		Conoce poco		No conoce		Si conoce		Conoce poco		No conoce			
¿Conoce usted lo que es la violencia de género?	34	45,3%	30	40,0%	11	14,7%	43	63,2%	21	30,9%	4	5,9%	143	100%
¿Conoce usted los diferentes tipos de violencia?	23	30,7%	20	26,7%	32	42,7%	25	36,8%	31	45,6%	12	17,6%	143	100%
¿Conoce usted las causas de la violencia de género?	23	30,7%	18	24,0%	34	45,3%	21	30,9%	28	41,2%	19	27,9%	143	100%
¿Conoce usted los efectos que ocasiona a las mujeres el ser víctimas de violencia?	22	29,3%	33	44,0%	20	26,7%	25	36,8%	24	35,3%	19	27,9%	143	100%
¿Conoce usted los porcentajes de violencia de género que existen en el Ecuador?	19	25,3%	27	36,0%	29	38,7%	17	25,0%	26	38,2%	25	36,8%	143	100%
Suma total	121	32,3%	128	34,1%	126	33,6%	131	38,5%	130	38,2%	79	23,2%	143	100%

\*p valor obtenido por Chi cuadrado ( $p < 0.05$ ) del total por sexo de la variable de conocimiento.

De los 143 estudiantes conformados por 68 del sexo femenino y 75 del sexo masculino, separados por sexo evidencian la marcada diferencia con respecto al nivel de conocimiento que poseen tanto hombres

como mujeres, en donde ese obtuvo que en los del sexo masculino el 32,3% si conoce, mientras que el 34,1% conoce poco, y el 33,6% no conoce sobre la violencia. Mientras tanto en las estudiantes del sexo femenino el 38,5% si conoce, el 23,2% conoce poco y el otro 23,2% no conoce sobre violencia.

**Tabla IV. Análisis bivariante del inventario de percepción (t de Student)**

	Sexo		Total	
	Femenino	Masculino		
La pasividad de la mujer ayuda a evitar la aparición de la violencia de genero	Totalmente en desacuerdo	7,0%	0,0%	7,0%
	En desacuerdo	7,7%	8,4%	16,1%
	Neutral	12,6%	9,8%	22,4%
	De acuerdo	20,3%	21,0%	41,3%
	Totalmente de acuerdo	0,0%	13,3%	13,3%
<b>Total</b>	<b>47,6%</b>	<b>52,4%</b>	<b>100,0%</b>	

\*p valor obtenido por Chi cuadrado ( $p < 0.05$ ) que el hombre debe tomar las decisiones importantes de la pareja

De los 143 estudiantes a quienes se les aplicó el inventario de percepción, en la afirmación de que el hombre debe tomar las decisiones importantes de la pareja se obtuvo que el 22,4% del sexo femenino

y el 5,6% del sexo masculino estuvo totalmente en desacuerdo, mientras que el 16,8% del sexo femenino y el 9,1% del sexo masculino estuvieron en desacuerdo, en el 8,4% del sexo femenino y el 17,5% del sexo masculino se mostraron neutrales, y por último en el 0,0% del sexo femenino y el 20,3% del sexo masculino respondieron estar de acuerdo a tal afirmación.

**Tabla V. Análisis bivariante del inventario de percepción (t de Student)**

		Sexo		Total
		Femenino	Masculino	
El hombre debe tomar las decisiones importantes de la pareja	Totalmente en desacuerdo	22,4%	5,6%	28,0%
	En desacuerdo	16,8%	9,1%	25,9%
	Neutral	8,4%	17,5%	25,9%
	De acuerdo	0,0%	20,3%	20,3%
Total		47,6%	52,4%	100,0%

\*p valor obtenido por Chi cuadrado ( $p < 0.05$ ) que la pasividad de la mujer ayuda a evitar la aparición de la violencia de género.

De los 143 estudiantes a quienes se les aplicó el inventario de percepción, en la afirmación de que la pasividad de la mujer ayuda a evitar la aparición de la violencia de género, se obtuvo que el 7,0% del sexo femenino y el 0,0% del sexo masculino se mostraron estar totalmente en desacuerdo, el 7,7% del sexo femenino y el 8,4% del sexo masculino estuvieron en desacuerdo, mientras que el 12,6% del sexo femenino y el 9,8% del sexo masculino estuvieron neutrales, el 20,3% del sexo femenino y el 21,0% del sexo masculino reflejaron estar de acuerdo y por último el 0,0% del sexo femenino y el 13,3% del sexo masculino estuvo totalmente de acuerdo a tal afirmación.

## V. CONCLUSIONES

De los resultados obtenidos en la presente investigación se destaca la relación entre el poco conocimiento y la percepción errada con respecto a la violencia de género, puesto que se demostró que el 36,1% de la muestra posee poco conocimiento, en cuanto a la percepción se identificaron dos variables significativas como, el hombre debe tomar las decisiones importantes de la pareja, y la pasividad de la mujer ayuda a evitar la aparición de la violencia de género, resultados que demuestran la importancia que genera el conocimiento de violencia de género.

El desconocimiento de una temática sumamente importante influye de manera directa en que se transforme en una problemática social a grande escala, es aquí donde la educación juega un rol preponderante en su función transformadora, es desde aquí, donde se deben emprender acciones para intentar erradicar a la violencia de género, Cabe puntualizar que al hablar de educación se parte desde la que se adquiere en el ámbito familiar como primer grupo social del ser humano y que contribuye en la adquisición y formación de patrones de

conducta, pensamientos y sentimientos, es decir, que el crecer en un ambiente donde predominen pensamientos estereotipados, machistas y actos de violencia, crecerá atribuyendo a aquel estilo de vida como normal.

En España, el 27% de adolescentes piensa que la violencia en el seno de la pareja es normal, y otro 33% que considera que sentir celos es una prueba suprema de amor (El país, 2017); es precisamente un hecho de percepción influenciado por el aprendizaje adquirido a través de su medio, es aquí donde se le atribuye vital importancia que el conocimiento contribuye al cambio de tal percepción o que perdura en su vida.

Por último, es importante destacar a nivel de conocimiento la diferencia que se establece entre hombres y mujeres frente a esta problemática mundial, donde las mujeres demuestran poseer mayor conocimiento y una percepción más realista con respecto a la violencia de género, demostrando una mejor percepción frente a la misma, a diferencia de los hombres quienes poseen poco conocimiento y su percepción hacia la violencia se basa en estereotipos sexistas. En donde se concluye que, el poco conocimiento de la violencia de género, forja una percepción errada basada en el machismo y estereotipos sexistas. Cabe destacar que tal conocimiento que en mayor porcentaje posee la mujer puede ser resultado de sus experiencias como víctimas directas de la violencia de género, o en tales casos por el hecho de ser un problema que pone en peligro su integridad por ser mujeres.

## VI. REFERENCIAS

- [1] Alberdi, I., & Mata, N. (2002). La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España. España.
- [2] Andes. (25 de Noviembre de 2017). La violencia contra las mujeres moviliza en Ecuador y en el mundo. Quito, Pichincha, Ecuador. Obtenido de <https://www.andes.info.ec/es/noticias/sociedad/1/toda-la-sociedad-debe-actuar-para-eliminar-la-violencia-contra-las->

mujeres

- [3]Añido, S. (2005). *Violencia contra las mujeres: causas, consecuencias y propuestas*.
- [4]Ayala, L., & Hernandez, K. (2012). *La violencia hacia la mujer. Antecedentes y aspectos teóricos*.
- [5]Barredo, D., Zurbano, B., Delgado, M., Espinoza, M., Liberia, I., Garcia, M., . . . Palomeque, V. (2014). *actitudes y percepciones sobre la violencia de genero del personal docente y administrativo y de servicios de Manta: Estudio del colegio 5 de junio*. San Gregorio, 1(7), 38-45.
- [6]Borroto, M. (2014). *Universidad de la Laguna. Obtenido de Percepciones sociales sobre la violencia de género: <https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/299/PercepciondeLasociadadsobrelaviolenciadegenero..pdf?sequence=1>*
- [7]Bosch, E., & Ferrer, V. (2005). *Violencia contra las mujeres*. Madrid: Pearson Educación, S.A. Obtenido de *Psicología y Género*.
- [8]Calero, M., & Molina, M. (2013). *Percepcion de la violencia de género en el entorno universitario, el caso del alumnado de la universidad de Lleida*. Obtenido de <https://repositori.udl.cat/bitstream/handle/10459.1/46895/estudis1.pdf>
- [9]Casique, L., & Ferreira, A. (2006). *Violencia contra mujeres: reflexiones teóricas*. *Rev Latino-am Enfermagem*, 14(6).
- [10]Cerrato, M., & Jimenez, J. (2017). *La percepción de la violencia de genero en la adolescencia*. Obtenido de <https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/5813/Percepcion%20de%20la%20violencia%20de%20la%20violencia%20de%20genero%20en%20la%20adolescencia..pdf?sequence=1>
- [11]Ecuavisa. (25 de Noviembre de 2017). *Ecuavisa. Obtenido de 6 de cada 10 mujeres han experimentado algún tipo de violencia en Ecuador: <https://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/actualidad/340531-6-cada-10-mujeres-han-experimentado-algun-tipo-violencia-ecuador>*
- [12]El Comercio. (26 de Noviembre de 2017). *En el Ecuador se registra 244 femicidios desde 2014*. Obtenido de <http://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-femicidios-violencia-mujeres-fiscalia.html>
- [13]El Comercio. (25 de Julio de 2017). *Violencia psicológica continua desata la mayoría de femicidios*. Obtenido de <http://www.elcomercio.com/actualidad/violencia-psicologica-exparejas-femicidios-ecuador.html>
- [14]El Diario. (25 de Noviembre de 2017). *17 femicidios en Manabí en los últimos 3 años*. Obtenido de <http://www.eldiario.ec/noticias-manabi-ecuador/455565-17-femicidios-en-manabi-en-los-ultimos-3-anos/>
- [15]El pais. (2017). *Los estereotipos sexistas no vienen de la luna*. Obtenido de El pais: [https://elpais.com/elpais/2017/11/29/opinion/1511969137\\_994502.html](https://elpais.com/elpais/2017/11/29/opinion/1511969137_994502.html)
- [16]El Telegrafo. (31 de Diciembre de 2017). *Cada tres días asesinan a una mujer en Ecuador*. Obtenido de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/judicial/1/cada-tres-dias-asesinan-a-una-mujer-en-ecuador>
- [17]El telegrafo. (7 de Junio de 2017). *Violencia de género, femicidio y derechos humanos*. Quito, Pichincha, Ecuador. Obtenido de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/punto-de-vista/1/violencia-de-genero-femicidio-y-derechos-humanos>
- [18]El Universo. (24 de Noviembre de 2017). *Los casos de femicidio en 2017 en Ecuador*. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/2017/11/24/nota/6493684/casos-femicidio-2017-ecuador>
- [19]El Universo. (1 de Enero de 2018). *151 femicidios en Ecuador durante el 2017, registró Cedhu*. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/2018/01/01/nota/6546565/151-femicidios-ecuador-durante-2017-registra-cedhu>
- [20]Facio, A., & Fries, L. (2005). *Feminismo, genero y patriarcado*. Buenos Aires.
- [21]Garcia, C. (2001). *Violencia de Genero*. Argentina.
- [22]Hipolito, J. (2014). *Percepcion existente en relacion a la violencia de genero en estudiantes varones y mujeres en la ciudad de Rosario*. Obtenido de <http://imgbiblio.vaneduc.edu.ar/fulltext/files/TC114094.pdf>
- [23]Iborra, I., & Sanmartin, J. (2011). *¿Cómo clasificar la violencia?* Dialnet, 2-10.
- [24]INEC. (19 de Marzo de 2012). *INEC. Obtenido de Violencia de genero: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/violencia-de-genero/>*
- [25]Japa, I. (2015). *VIOLENCIA DOMÉSTICA HACIA LA MUJER*. Obtenido de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/21038/1/tesis.pdf>
- [26]Jiménez, F. (2012). *Conocer para comprender la violencia: origen*. *Convergencia, revista de Ciencias Sociales*, 13-52.
- [27]La Hora. (21 de Agosto de 2017). *Femicidios: ONU Mujeres pide ‘estadísticas claras’ a Ecuador*. Obtenido de <https://lahora.com.ec/noticia/1102093820/femicidios-onu-mujeres-pide-estadisticas-claras-a-ecuador>
- [28]Lopez, M. (2017). *Violencia en los Medios Rural y Urbano. Un Estudio Comparativo sobre la Violencia de Género en el Estado Español*. *Skopein*(15), 22-37.
- [29]Maqueira, S. (2016). *Universidad de la republica de Uruguay. Obtenido de Percepciones de mujeres rurales sobre violencia domestica: [https://sifp.psico.edu.uy/sites/default/files/Trabajos%20finales/%20Archivos/universidad\\_de\\_la\\_republica\\_tesis2\\_1.pdf](https://sifp.psico.edu.uy/sites/default/files/Trabajos%20finales/%20Archivos/universidad_de_la_republica_tesis2_1.pdf)*

- [30]Mendoza, M., Corona, J., Garcia, M., Martinez, G., Sanchez, R., & Hikda, R. (2006). Conocimientos y actitudes del personal de enfermería sobre la violencia de género. *Perinatología y reproducción humana*, 20(4), 69-79.
- [31]Millet, K. (1995). *Política sexual*. Madrid.
- [32]Mirat, H., & Armendáriz, L. (2006). *Violencia de género versus violencia doméstica: consecuencias*. Madrid: Grupo difusión.
- [33]Molina, K., & Sánchez, J. (2018). Vulnerabilidad y riesgo de violencia grave en mujeres de la “fnh”; derivadas por la ujcvmf, portoviejo 2017. *Espirales revista multidisciplinaria de investigación*, 2(15), 102-111. Obtenido de [revistaespirales.com/index.php/es/article/viewFile/218/161](http://revistaespirales.com/index.php/es/article/viewFile/218/161)
- [34]MSSI. (s.f). *Percepción Social de la Violencia de Género*. Obtenido de [www.violenciagenero.mssi.gob.es/violenciaEnCifras/estudios/colecciones/pdf/Percepcion\\_Social\\_VG\\_web.pdf](http://www.violenciagenero.mssi.gob.es/violenciaEnCifras/estudios/colecciones/pdf/Percepcion_Social_VG_web.pdf)
- [35]OMS. (2002). *Organización mundial de la salud*. Obtenido de [Informe mundial sobre la violencia y la salud: www.who.int/topics/violence/es/](http://www.who.int/topics/violence/es/)
- [36]OMS. (2013). *Violencia contra la mujer, respuesta del sector de salud*. Obtenido de [http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/87060/1/WHO\\_NMH\\_VIP\\_PVL\\_13.1\\_spa.pdf](http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/87060/1/WHO_NMH_VIP_PVL_13.1_spa.pdf)
- [37]OMS. (2017). *Organización mundial de la salud*. Obtenido de [Violencia contra la mujer: http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/](http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/)
- [38]ONU, M. (2017). *ONU mujeres*. Obtenido de [Hechos y cifras: Acabar con la violencia contra mujeres y niñas: http://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures](http://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures)
- [39]Ordoñez, M., & Gonzales, P. (2012). Las víctimas invisibles de la Violencia de Género. *Revista Clínica de Medicina de Familia*, 5(1), 30.36.
- [40]Organización de las naciones unidas. (2006). *Informe del Secretario General. Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer*. Obtenido de <http://www.eclac.cl/mujer/noticias/paginas/1/27401/InformeSecreGeneral.pdf>
- [41]Organización Mundial de la Salud. (2013). *Estudio Multipaíses de la Organización Mundial de la Salud*. [http://whqlibdoc.who.int/publications/2005/924359351X\\_spa.pdf?ua=1](http://whqlibdoc.who.int/publications/2005/924359351X_spa.pdf?ua=1).
- [42]Organización mundial de la salud. (2013). *Nuevas guías de práctica clínica y de políticas lanzadas para orientar la respuesta del sector salud*. Obtenido de [http://www.who.int/mediacentre/news/releases/2013/violence\\_against\\_women\\_20130620/es/](http://www.who.int/mediacentre/news/releases/2013/violence_against_women_20130620/es/)
- [43]Organización Mundial de la salud. (2015). *Género*. Obtenido de <http://www.who.int/es/news-room/factsheets/detail/gender>
- [44]Perreti, M. (2010). *Violencia de Género*. Caracas: Liber.
- [45]Pinargote, E., & Chavez, M. (2017). *La violencia de género y su afectación en la autoestima de la mujer. Contribuciones a las ciencias sociales*.
- [46]Real academia española. (2017). *Diccionario de la lengua española*. Obtenido de [Violencia: http://dle.rae.es/?id=brdBvt6](http://dle.rae.es/?id=brdBvt6)
- [47]San Martín, E. (2006). *¿Que es esa cosa llamada violencia?* Mexico.
- [48]Siller, D., Trujano, P., & Ruiz, S. (2012). *Estudio sobre violencia doméstica en el distrito federal, resultados preliminares*. Obtenido de <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-EstudioSobreViolenciaDomesticaEnEIDF-5094968.pdf>
- [49]Uguña, P. (2013). *CASA DE ACOGIDA “MARIA AMOR”: MODELO DE ATENCIÓN*. Obtenido de <http://dspace.uca.edu.ec/bitstream/123456789/4794/3/TESIS.pdf>